

Guayaquil, 06 de abril de 2018.

A los señores.
Accionistas de ICDOSERVICIOS S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe del Administrador sobre el ejercicio 2017.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social 2017 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben de contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, puedo informar a los accionistas de ICDOSERVICIOS S.A., lo siguiente:

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo.
2. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
3. No ha habido hechos extraordinarios que reportar producidos durante el ejercicio 2017 en los campos administrativos, laboral y legal.
4. La compañía actualmente no está generando flujos, por el motivo de que se encuentra en un proceso de análisis de estrategias comerciales y económicas.
5. Como Gerente General de la compañía también informo a la Junta que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales.

Atentamente,



Isaac Querub Perelis
Gerente General